Naciones Unidas S/PRST/2004/32



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5030ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 10 de septiembre de 2004, en relación con el examen del tema titulado "La cuestión relativa a Haití", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo expresa su reconocimiento a los países participantes en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y espera que los países que se han comprometido a aportar contingentes y policía civil harán todo lo posible por agilizar el pronto despliegue de su personal.
>
> El Consejo observa que, si bien en líneas generales la situación en Haití ha mejorado desde febrero, los desafíos a la autoridad del Gobierno de Transición por parte de grupos armados ilícitos están socavando la estabilidad y la seguridad en algunas partes del país.
>
> El Consejo de Seguridad condena los intentos de algunos grupos armados ilícitos de desempeñar funciones de policía no autorizadas en algunas ciudades haitianas. El Consejo subraya la necesidad de que el Gobierno de Transición haga extensivos su control y autoridad a todo el país. Destaca la necesidad de que la MINUSTAH preste asistencia activa a las instituciones de seguridad del Gobierno de Transición para hacer frente a las actividades de todos los grupos armados ilícitos de conformidad con el mandato establecido en la resolución 1542 (2004).
>
> El Consejo de Seguridad destaca la urgencia de disolver todos los grupos armados ilícitos y desarmarlos. Exhorta al Gobierno de Transición a concluir sin demoras el establecimiento de las estructuras necesarias y la adopción del marco jurídico necesario para ejecutar un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración. Observa que la MINUSTAH prestará asistencia al Gobierno de Transición en esas actividades.
>
> El Consejo de Seguridad subraya que la estabilidad y la seguridad siguen siendo fundamentales para las actividades de reconstrucción política y económica del Gobierno de Transición y la comunidad internacional. Destaca la importancia de aumentar la capacidad de una policía nacional eficaz y profesional en Haití. Reitera la importancia de promover una coordinación y cooperación efectivas entre la MINUSTAH y la policía nacional haitiana. También subraya la urgencia de mejorar la situación de los derechos humanos en el país, en particular los derechos de la mujer.

El Consejo de Seguridad subraya que sólo un diálogo amplio e inclusivo en Haití puede sentar las bases de un entorno político pacífico y democrático. Exhorta a todos los actores políticos haitianos a participar en el diálogo nacional, así como en la transición y el proceso electoral que tendrán lugar en 2005.

El Consejo de Seguridad celebra que el Consejo Electoral Provisional haya dado comienzo al proceso electoral en Haití organizando un diálogo amplio sobre los preparativos de las elecciones. El Consejo alienta a las Naciones Unidas y a la Organización de los Estados Americanos a finalizar lo antes posible un memorando de entendimiento en el que se esbocen las obligaciones de cada organización respecto de la elección.

El Consejo de Seguridad reitera que poner fin a la impunidad es fundamental para la reconciliación nacional en Haití. El Consejo destaca que la justicia debe aplicarse por igual a todos los ciudadanos del país y que ha de administrarla un sistema judicial independiente con el apoyo de un sistema penitenciario reformado. El Consejo expresa profunda preocupación ante las denuncias de trato desigual en la administración de la justicia. El Consejo acoge con beneplácito la intención expresada por el Gobierno de Transición de dejar sin efecto las restricciones a los viajes sin justificación judicial impuestas a antiguos funcionarios públicos y políticos. Insta al Gobierno de Transición a poner fin a esas restricciones sin demora.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción los resultados de la conferencia de donantes celebrada en Washington, D.C., los días 19 y 20 de julio e insta a que se desembolsen oportunamente los fondos prometidos. El Consejo aguarda con interés la reunión de seguimiento que se celebrará en Puerto Príncipe los días 22 y 23 de septiembre, teniendo en cuenta las prioridades definidas por el marco de cooperación interino del Gobierno de Haití.

El Consejo de Seguridad reitera su apoyo al establecimiento de un Grupo Básico que se ocupe de mantener la movilización de la comunidad internacional, aumentar las consultas entre los principales interesados para incrementar la coordinación y la eficacia de la asistencia que se presta a Haití y contribuir a la definición de una estrategia de desarrollo a largo plazo encaminada a promover en el país la paz duradera y la estabilidad.

El Consejo de Seguridad celebra que se haya nombrado al Sr. Juan Gabriel Valdés Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MINUSTAH y se compromete a apoyar plenamente su labor.”